

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.896

Miércoles 10 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2516668

#### EXTRACTO

LINDA SCARLETT BOSCH JIMÉNEZ, Notario Público Titular de la Vigésima Notaría de Santiago, con domicilio en Avenida Apoquindo número cuatro mil novecientos noventa, comuna de Las Condes certifico que: por escritura pública de hoy, 4 de julio de 2024, repertorio 3958-2024, ante mí, JAVIER JOSÉ MOZÓ BALLACEY y FOUR SIS SpA constituyeron una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: 1. Razón Social: C-PACK SpA. 2. Objeto El objeto de la Sociedad será: a) la realización de las actividades de envasado y comercialización de cualquier clase de producto o mercaderías, por cuenta propia o ajena; la comercialización, importación, exportación y compraventa de productos fraccionados, envases, o materiales para fabricar estos últimos, de cualquier tipo, naturaleza o especie; b) asesoría y servicio técnico a empresas y personas naturales en relación a lo indicado en letra a); y, c) en general, la ejecución de todos los actos o contratos o negocios que digan relación, directa o indirectamente con el objeto antes mencionado. 3. Capital: El capital de la Sociedad es la cantidad de \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una misma serie, de igual valor, ordinarias y sin valor nominal, las cuales se suscriben y pagan de la siguiente manera: /i/ JAVIER JOSÉ MOZÓ BALLACEY suscribe 500 acciones de la Sociedad, las que paga en este acto en dinero efectivo; y, /ii/ FOUR SIS SpA suscribe por medio de su representante 500 acciones de la Sociedad, las que paga en este acto en dinero efectivo. Demás estipulaciones no son materia de extracto y constan en escritura extractada. Santiago, 4 de julio de 2024.

CVE 2516668

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

